

FANB controlará estrictamente acceso y circulación en los 7 estados decretados en cuarentena para derrotar coronavirus



Publicado el día: 16 Marzo 2020 - 8:46am

[1]

“A partir de este lunes, habrá control estricto en los 7 estados decretados en cuarentena, así como el acceso a estas jurisdicciones. Toda la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) con las policías en sus diversos niveles, en coordinación con el Sistema de Gestión de Riesgo y otros organismos de seguridad del Estado, estaremos en las calles supervisando que se cumpla rigurosamente esta medida”, informó este domingo el ministro del Poder Popular para la Defensa, Vladimir Padrino López.

“El presidente Maduro ha decretado la suspensión de las labores y ha pedido que permanezcamos en casa. Es la medida correcta para dar corte definitivo a la propagación incipiente que está ocurriendo en Venezuela con el coronavirus que procede de Europa, EE.UU. y Colombia”, expresó desde Miraflores, en el Puesto de Comando Presidencial que atiende en forma permanente las incidencias del Estado de Alarma Constitucional para contener el Covid19 que ya ha afectado a 17 casos positivos.

“En el resto del mundo ha cobrado más de 6 mil fallecidos, atacado a más de 153 países y afectado a 176 mil personas”, recordó.

En su alocución, el alto Oficial castrense explicó que los sectores exceptuados de la suspensión laboral, y por tanto autorizados para circular en las ciudades en cuarentena, debidamente identificados, serán los trabajadores de la agroindustria, producción y distribución de alimentos, salud, transporte público, farmacéutico; servicios esenciales como electricidad, gas, agua, telecomunicaciones, y medios de comunicación.

“Están exceptuados, podrán circular, por supuesto a las horas de inicio y al final de la tarde para retornar a sus hogares”, ejemplarizó, destacando que la excepción es para ir y regresar de sus puestos de trabajo.

Comentó que el “salvoconducto” que utilizarán en sus traslados por parte del trabajador y trabajadora de cualquiera de estos sectores exceptuados, será la presentación de su respectivo carnet o credenciales de la empresa. “Bastará y será suficiente para que vaya tranquilo”.

El Transporte Público estará funcionando pero con las medidas preventivas tanto del prestador de servicio como el pasajero. El uso de mascarilla, tapabocas, paños y otros métodos será obligatorio.

Informó que en cuanto a la necesidad de adquirir alimentos o medicinas, o salir a otra zona de la ciudad para seguir tratamiento, los ciudadanos no tendrán problemas.

“Si algún paciente con enfermedad crónica necesita hacerse tratamiento en un hospital, saque el informe médico y preséntelo a la autoridad y vaya a su tratamiento”, expresó.

“Estaremos en la calle a partir de mañana, asistiendo al pueblo de Venezuela. Quien necesite ir a la farmacia podrá hacerlo tranquilamente, vaya que seguramente se encontrará con algún efectivo de los organismos de seguridad”. “La idea no es causar perturbación en la vida cotidiana”, remarcó.

"Si requiere pasar a alguna emergencia y la autoridad evalúa su paso de un sitio a otro a ese ciudadano, tendrá la oportunidad de pasar aún con los rigores que vamos a establecer", reiteró.

"La idea de que estemos en la calle, arriesgando nuestras propias vida por propia vocación, es porque nosotros, el CEO-FANB y los organismos de seguridad ciudadana, estamos para tender la mano al pueblo", dijo sobre la amenaza que representa esta pandemia mundial.

Pidió a los venezolanos quedarse en casa disciplinadamente hasta que la alarma causada por este peligro potencial a la salud pública haya cesado. Igualmente, exhortó a utilizar las medidas de prevención individuales y colectivas que se han dictado y cooperar cívica y conscientemente en la necesidad de estas medidas.

"No debe haber miedo ni temor, lo mejor para enfrentar este enemigo invisible, microscópico, que no podemos ver a simple vista, es atender el llamado de las autoridades y del Presidente y Comandante en Jefe de la FANB".

Links

[1] <https://cvg.gob.ve/?q=node/1303>